



Consejo de Ministros

Nota de prensa

Autorizada la celebración del nuevo sistema dinámico de adquisición de suministro de software de sistemas, desarrollo y aplicación

20 de septiembre de 2022.- El Consejo de Ministros ha autorizado la celebración de un sistema dinámico de adquisición de suministro de software de sistemas, desarrollo y aplicación con un valor máximo estimado de 2.646.000.000 euros.

Este nuevo instrumento de racionalización tiene sus antecedentes en los lotes 1 y 2 del Acuerdo Marco 10/2018 de suministro de sistemas y elementos de comunicaciones y en los lotes 3 y 4 del Acuerdo Marco 13/2018 de suministro de servidores, sistemas de almacenamiento y software de infraestructura. Este sistema dinámico tendrá un papel relevante en las adquisiciones de los organismos públicos para impulsar las medidas de ciberseguridad, la inteligencia artificial, la analítica del dato y para el avance de la transformación digital de las administraciones públicas para mejorar los servicios dirigidos a los ciudadanos y a los operadores económicos.

El ámbito subjetivo del sistema dinámico incluye a la Administración General del Estado, sus organismos autónomos, Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social y demás entidades públicas estatales, así como las entidades del sector público estatal, autonómico y local que formalicen su adhesión específica al acuerdo marco.

La adjudicación del sistema dinámico se realizará mediante procedimiento restringido, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público, seleccionándose a las empresas que ofrezcan las mejores soluciones técnicas, acrediten compromisos de protección del medio ambiente, desarrollen proyectos innovadores y avancen en la igualdad entre hombres y mujeres.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66